



GOBIERNO
DE ESPAÑA

Secretaría y Asuntos Jurídicos

DELEGACIÓ DEL GOVERN A
LES ILLES BALEARS

DELEGACIÓ DEL GOBIERNO
EN ILLES BALEARS

Resolución de la Delegada del Gobierno en Illes Balears por la que se somete a información pública la expropiación de bienes y derechos afectados (en la 2ª fase), por el Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Maó.

La ORDEN FOM 907/2006, de 14 de marzo, por la que se aprueba el Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del puerto de Maó, lleva implícita la declaración de utilidad pública a efectos expropiatorios de los bienes de propiedad privada incluidos en la zona de servicio del puerto.

La Autoridad Portuaria de Baleares, beneficiaria de la expropiación, ha formulado y actualizado relación de los bienes y derechos que considera de necesaria expropiación (en la 2ª fase), sobre la cual esta Delegación del Gobierno, de acuerdo con los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa abre un periodo de información pública por un plazo de quince (15) días a partir de la última de las siguientes publicaciones: BOE, BOIB, anuncio en Diario de Menorca, tablon de anuncios de Ayuntamiento de Es Castell y en Autoridad Portuaria, al objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación.

Los escritos de alegaciones deberán presentarse por los interesados o sus representantes legales ante el Registro General de la Dirección Insular de la Administración General del Estado en Menorca, sita en Plaza Miranda, 22 de Maó-Mahón, o bien ser remitidos a la dirección indicada en los términos previstos por el artículo 16 de la Ley 39 / 2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente puede ser consultado en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Baleares en Maó- Mahón, sitas en Moll de Llevant.

Palma, (fecha, ver firma electrónica)
La Delegada del Gobierno,
Rosario Sánchez Grau

RELACION DE BIENES Y DERECHOS A EXPROPIAR EN EL TÉRMINO
MUNICIPAL DE ES CASTELL

LOCALIZACIÓN Ref. Catastral	CULTIVO / USO	TITULAR CATASTRAL	SUPERFICIE AFECTADA (M2)	% PROPIEDAD
C/Fonduco 67-68 ES CASTELL 9259132FE0196S0001RJ	Urbano	JULIÁN PARPAL BENASSAR Y ANA MARIA TUTZÓ FRIGERIO	307	100 (50%+50%)
C/Fonduco 66 Esc.1, pl.1,pta1 ES CASTELL 9259112FE0196S0003KL	Urbano	ÁNGELA MARISSA WEAVER	83,55	100
C/Fonduco 76-77 ES CASTELL 9259101FE0195N0001DG	Urbano	ANTONI BARBER PONS ESQUITX DE PONENT UNIPERSONAL XXI, S.L.	302	100

personal_oia.illesbalears@correo.gob.es

C/ CONSTITUCIÓ, 4
07001 PALMA
TEL: 971 989 000
FAX: 971 989 161

CSV : GEN-2e53-eb1f-bd61-e4b5-b5d9-9eea-8c98-852b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ROSARIO SANCHEZ GRAU | FECHA : 22/05/2019 10:09 | Sin acción específica

